

**VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR**
**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**
**k) Planes y programas de la institución en ejecución**

Plan Estratégico Institucional				<a href="#">Planificación Estratégica Institucional</a>				
Plan Operativo Anual - POA y sus reformas aprobadas				<a href="#">Plan Operativo Anual 2015</a>				
Plan Anual de Inversiones (PAI)				"NO APLICA", en virtud de que la Vicepresidencia de la Republica, de conformidad con el nuevo rol Institucional asignado por el señor Presidente de la República, mediante Decreto Ejecutivo N° 15 emitido el 4 de junio de 2013, no ejecuta proyectos de inversión.				
Tipo (Programa, proyecto)	Nombre del programa, proyecto	Objetivos estratégicos	Metas Anuales	Montos presupuestados programados	Fecha de inicio	Fecha de culminación	Estado actual de avance por proyecto (link para descargar el documento)	Link para descargar el documento completo del proyecto aprobado por la SENPLADES
Programa razón de ser	<b>Cambio Estructural de la Matriz Productiva Nacional</b>	Incrementar el nivel de coordinación de las políticas, lineamientos y acciones de los sectores estratégicos, productivos y de las industrias básicas para el Cambio de la Matriz Productiva.	9 agendas territoriales para el Cambio de la Matriz Productiva realizadas. 9 propuestas provinciales para el Cambio de la Matriz Productiva. 95% de actores que participan en las mesas de diálogo. 100% de agendas sectoriales alineadas con la Estrategia Nacional para el cambio de la Matriz Productiva. 100% de agenda de cadenas productivas construidas de las seleccionadas en la Estrategia Nacional para el cambio de la Matriz Productiva.	8,167,004.50	01/01/2015	31/12/2015	<a href="#">Avance febrero 2015</a>	"NO APLICA", en virtud de que la Vicepresidencia de la Republica, de conformidad con el nuevo rol Institucional asignado por el señor Presidente de la República, mediante Decreto Ejecutivo N° 15 emitido el 4 de junio de 2013, no ejecuta proyectos de inversión.
Programa de fortalecimiento institucional	<b>Administración Central</b>	Incrementar la eficiencia operacional de la Vicepresidencia de la República. Incrementar el desarrollo del talento humano de la Vicepresidencia de la República. Incrementar el uso eficiente del presupuesto de la Vicepresidencia de la República.	100% de acciones emprendidas por el Comité de Ética Institucional. 99% promedio de Up Time de los servicios informáticos operativos. 100% de funcionarios capacitados 13.8% de personal con nombramiento 2.5% de rotación de nivel operativo 4% de inclusión de personas con capacidades especiales Menos del 2.5% de rotación de nivel directivo 100% Porcentaje ejecución presupuestaria - Gasto Corriente	4,574,212.86	01/01/2015	31/12/2015		"NO APLICA", en virtud de que la Vicepresidencia de la Republica, de conformidad con el nuevo rol Institucional asignado por el señor Presidente de la República, mediante Decreto Ejecutivo N° 15 emitido el 4 de junio de 2013, no ejecuta proyectos de inversión.
<b>TOTAL PLANES Y PROGRAMAS EN EJECUCIÓN</b>				<b>12,741,217.36</b>				
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				28/02/2015				
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL				
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL k):				COORDINACIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA				
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL k):				Ing. Martha Guzmán				
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				<a href="mailto:martha.guzman@vicepresidencia.gob.ec">martha.guzman@vicepresidencia.gob.ec</a>				
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				(02) 258-4574 EXTENSIONES: 732, 702, 705, 706				